ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la Concejal delegada de Igualdad de fecha 8 de octubre de 2024 en donde se pone de manifiesto que se ha de contratar el servicio para realizar la actividad de formación, empoderamiento, visibilidad y prevención de la violencia de género enmarcado en el Proyecto Caminos de Igualdad Subvencionado por la Diputación de Huelva año 2024, a efectos de ofrecer: formación, dinamización, empoderamiento, visibilidad y prevención de la violencia de género proponiendo como adjudicatario a la ASOCIACIÓN GENERANDO MAS IGUALDAD, con CIF G21581905 por un importe de adjudicación que asciende a 2000 euros exento de IVA. El plazo para la ejecución será durante los meses de noviembre y diciembre de 2024.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención del crédito de la Intervención Municipal de fecha 15 de octubre de 2024.

VISTO el informe de la Secretaria General Acctal de fecha 17 de octubre de 2024

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 2000 euros exento de IVA.

SEGUNDO: Adjudicar el servicio para realizar la actividad de formación, empoderamiento, visibilidad y prevención de la violencia de género enmarcado en el Proyecto Caminos de Igualdad Subvencionado por la Diputación de Huelva año 2024 a la ASOCIACIÓN GENERANDO MAS IGUALDAD, con CIF G21581905 por un importe de adjudicación que asciende a 2000 euros exento de IVA. Finalizado el servicio el adjudicatario presentara factura mediante FACE.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar la presente resolución al interesado con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

CSV: 07E8000C564B00R9T2J9C5D6H9

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000C564B00R9T2J9C5D6H9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
ANA MARIA VALDAYO ROSADO-Concejalía del área de Igualdad, Diversidad, Mayores y Colectivos sociales - 21/10/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/10/2024 10:27:48

EXPEDIENTE :: 2024CONTR0000094
Fecha: 11/10/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL